



# Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

## I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Permiso para el Uso para Impartición de cursos en Centros Culturales	2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-1000-009	4. Nombre de la Modalidad	Establecer un servicio de uso de instalaciones para proporcionar a la sociedad talleres y cursos de acuerdo a sus necesidades.
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Desarrollo Social	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Municipal de Cultura
6. Descripción ciudadana	Un ciudadano con conocimientos de alguna disciplina de Arte o Cultura puede ofrecer sus servicios en alguno de los Centros o Casas de Cultura		
7. Objetivo general	Ofertar actividades del interés del ciudadano respecto al arte y cultura a través de personas autofinanciables.		
8. Beneficios que se obtienen	Proporcionar mayor cantidad de talleres dentro de los Centros y Casas de Cultura.		
9. Sector Económico de mayor incidencia	71 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	10. Subsector Económico de mayor incidencia	711 - Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados

## II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Ley de Ingresos para el Municipio de Corregidora Qro. para el ejercicio fiscal 2024		
11.1.1 Artículo/Incisos	35,fraccion I, inciso I	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	<a href="https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/SerPar/Gacetas/G067_60.pdf">https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/SerPar/Gacetas/G067_60.pdf</a>
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora		
11.2.1 Artículo/Incisos	50, 51 y 52	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	<a href="http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/REGLAMENTOS/29.pdf">www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/REGLAMENTOS/29.pdf</a>
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	No aplica		
11.3.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	No aplica
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	No aplica		
11.4.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	No aplica
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	No aplica		
11.5.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	No aplica
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	No aplica		

11.6.1 Artículo/Incisos	No aplica
-------------------------	-----------

11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	No aplica
---	-----------

No aplica
-----------

### III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	INE	Documento que compruebe la identidad del solicitante	Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora	Copia	No	No	
2	Currículum	Documento en el que compruebe sus estudios y experiencia	Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora	Original	No	No	
3	Comprobante de domicilio	Documento que acredite el domicilio del solicitante	Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora	Copia	No	No	
4	Proyecto anual	Documento que avale las actividades planeadas a realizar.	Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora	Original	No	No	
5	CURP	Documento que sirve para identificar en forma individual a todas las personas habitantes del país.	Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora	Copia	No	No	
6	RFC	Comprobante de alta en Hacienda	Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora	Copia	No	No	

12.1 Total de Requisitos	6
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos	0
--------------------------	---

13. Medio de Presentación	Escrito Libre
---------------------------	---------------

### IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Ciudadano
--	-----------

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Entregar escrito libre.	Que mencione su interés para impartir alguna disciplina cultural.
2	Esperar respuesta de parte de la Casa o Centro Cultural	Verificar si se cuenta con espacio para la impartición del taller
3	Respuesta positiva	Se le solicitan los requisitos para su registro
4	Se le informan costos estipulados en la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Corregidora.	Aceptación de la información del cobro.
5	Reglamento	Se hace de su conocimiento los términos y condiciones del reglamento
6	Asignación de espacio	Firma de reglamento interno del área.
7	Respuesta negativa	Se entrega escrito de respuesta y se le pueden ofrecer otros Centros y Casas de Cultura.

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	7	días
------------------------	---	------

18. Plazo de prevención	1	meses
-------------------------	---	-------

19. Tipo de Resolución	OTRO
------------------------	------

20. Vigencia de la Resolución	3	años
-------------------------------	---	------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso

1	Recibe el escrito libre	Se analiza la solicitud de la petición.
2	Se verifica disponibilidad del espacio.	Que el espacio a utilizar sea el adecuado para la disciplina.
3	Se notifica al solicitante la normatividad de la aceptación	Indicar todos los detalles al solicitante para su ingreso ( realización de pagos, firma de reglamento )
4	Respuesta negativa	Se realiza escrito de respuesta y se ofertan otros Centros y Casas de Cultura.

#### 22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Dirección del Instituto Municipal de Cultura	Francisco I. Madero No. 27 A, El Pueblito, Corregidora, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
2	Centro de Desarrollo Cultural Tejeda	P.º de Tejeda s/n, Tejeda, 76904 Santiago de Querétaro, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
3	Centro de Desarrollo Cultural Los Olvera	Calle Naranja 18, 76904 Los Olvera, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
4	Centro de Desarrollo Cultural San José de los Olvera	Col. San Jose de los Olvera	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
5	Centro de Desarrollo Cultural Los Ángeles	San Francisco, 76908 Los Ángeles, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
6	Centro de Desarrollo Cultura Joaquin Herrera	Ex Hacienda de Joaquín Herrera CP 76916, Corregidora,	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
7	Centro de Desarrollo Cultural Charco Blanco	Charco Blanco. Av. Sauz s/n.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
8	Centro de Desarrollo Cultural Lomas de Balvanera	Geranios, Balvanera, 76908 El Pueblito, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
9	Centro de Desarrollo Cultural El Pueblito	Fray Sebastian De Gallegos #1, El Pueblito, 76910 Corregidora, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
10	Centro de Desarrollo Cultural La Negreta	Fray Sebastian De Gallegos #1, El Pueblito, 76910 Corregidora, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
11	Centro de Desarrollo Cultural Candiles	Cto Antonio Pérez Alcocer 728, Mision de Sta Sofia, 76190 Candiles, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
12	Centro de Desarrollo Cultural Santa Bárbara.	C. Adolfo de La Huerta 32, Sta Barbara 1ra Secc, 76906 Corregidora, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.
--	--

24. Costo del Trámite	Varios pesos	25. Método para Calcular el Monto a Pagar	Ley de Ingresos para el ejercicio 2024 del Municipio de Corregidora.
-----------------------	--------------	---	--

26. Medios para realizar el pago	Banco/En Línea/Dependencia
----------------------------------	----------------------------

27. Momento en el que se debe realizar el pago	
--	--

### V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Jefatura de Centros de Desarrollo Cultural	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Tel. 442 2 09 60 00 Ext. 2016 correo: culturacorregidora@gmail.com
--	--	--	--

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	Expediente del servidor autofinanciable.
--	--

### VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
---	--	--	---

## VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional

n/a

34. Observaciones  
adicionales

Aviso de Privacidad:

El Municipio de Corregidora, Querétaro, con domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Ex Hacienda el Cerrito #100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, es responsable del tratamiento a sus datos personales en atención a la finalidad por la que fueron proporcionados.

Para mayor información sobre el tratamiento a sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral a través de la página de Internet: <https://corregidora.gob.mx/Transparencia/aviso-privacidad/>